

# Factura Pequeño Contribuyente

ALEXANDER STUART, GALDÁMEZ CARRILLO  
 Nit Emisor: 8141649  
 ALEXANDER STUART GALDAMEZ CARRILLO  
 5 CALLE B 23-15 VILLAS DE MIRAFLORES, A zona 11, Guatemala,  
 GUATEMALA  
 NIT Receptor: 3377938  
 Nombre Receptor: MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN:  
 434C5F27-BE38-4A0D-9942-699AECBAF9DC  
 Serie: 434C5F27 Número de DTE: 3191360013  
 Numero Acceso:

Fecha y hora de emision: 30-nov-2022 09:56:04  
 Fecha y hora de certificación: 18-nov-2022 09:56:05  
 Moneda: GTQ

#No	B/S	Cantidad	Descripcion	Precio/Valor unitario (Q)	Descuentos (Q)	Otros Descuentos(Q)	Total (Q)	Impuestos
1	Servicio	1	Por Servicios Profesionales Individuales en General, prestados al Ministerio de Energía y Minas, en la Dirección General de Hidrocarburos del 1/11/2022 al 30/11/2022 según el contrato numero MEM- 461-2022.	15,600.00	0.00	0.00	15,600.00	
<b>TOTALES:</b>					0.00	0.00	15,600.00	

\* No genera derecho a crédito fiscal

Datos del certificador
Superintendencia de Administracion Tributaria NIT: 16693949



*[Handwritten signature]*



*[Handwritten signature]*  
**Oscar Pérez**  
 Viceministro de Desarrollo Sostenible  
 Ministerio de Energía y Minas

*[Handwritten signature]*  
**Ing. Gerson Didier de León**  
 Director General de Hidrocarburos  
 Ministerio de Energía y Minas



**"Contribuyendo por el país que todos queremos"**

Ingeniero  
Gerson Didier De León  
Director General de Hidrocarburos  
Dirección General de Hidrocarburos  
Ministerio de Energía y Minas

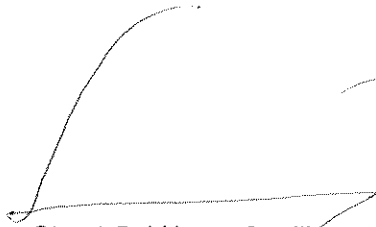
Respetable Ingeniero:

Por este medio me dirijo a usted con el propósito de dar cumplimiento a la Cláusula Octava del Contrato Número **MEM-461-2022**, celebrado entre el Ministerio de Energía y Minas y mi persona para la prestación de **SERVICIOS PROFESIONALES INDIVIDUALES EN GENERAL** bajo el renglón 029, en la **DIRECCIÓN GENERAL DE HIDROCARBUROS**, me permito presentar el **Informe Mensual** de actividades desarrolladas en el período del **01 al 30 de noviembre del año 2022**.

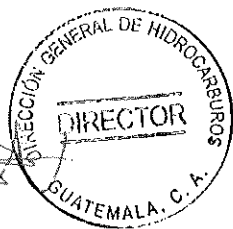

Se detallan Actividades a continuación:

- a) El contratista para el cumplimiento de los términos de referencia, deberá utilizar todas las herramientas informáticas necesarias implementadas en este Ministerio, para los procedimientos de control interno
- b) **Asesorar en materia jurídica a la Dirección General de Hidrocarburos**
- Se dio acompañamiento al Señor Director en varias reuniones a finalidad de definir que las decisiones estuvieran dentro del marco de la Legalidad
- c) **Asesoría en relación a expedientes y otros documentos de la Dirección General de Hidrocarburos, sobre exploración, explotación de petróleo, así como a la comercialización de productos petroleros**
- Acompañamiento a reuniones con Empresas Petroleras
  - Revisión de Respuestas al Ministerio Público sobre Productos Petroleros
- d) **Apoyar las labores legales, en relación de las funciones generales de los expedientes que tenga injerencia directa o por consulta, informando a la Dirección General de Hidrocarburos, acerca de los resultados de los mismos**
- Revisión de expedientes y Providencias relacionadas a los Hidrocarburos y su Comercialización.
- e) **Asesorar en los proyectos de resoluciones que correspondan a los asuntos en trámite, trasladándolos para su consideración a donde corresponda**
- Revisión de expedientes y resoluciones relacionadas a los Hidrocarburos y su Comercialización.
- f) **Analizar desde el punto de vista jurídico los expedientes que se tramitan en la Dirección General de Hidrocarburos**
- Revisión de expedientes en General que llegan para firma del Señor Director

Atentamente,



Alexander Stuart Galdámez Carrillo  
DPI No. (2553872610101)



**Aprobado**  
Ing. Gerson Didier De León  
Director General de Hidrocarburos  
Dirección General de Hidrocarburos  
Ministerio de Energía y Minas



Bo. Ing. Oscar Rafael Pérez Ramírez  
Viceministro de Desarrollo Sostenible